

Ibagué, 28 de enero de 2025

Comunicado de prensa 102

## Alcaldía avanza con el mantenimiento del alumbrado público en Ibagué

*En la última semana, las cuadrillas operativas de Infibagué han ejecutado el mantenimiento correctivo del servicio en 40 puntos de la zona rural y 80 de la parte urbana.*

La Alcaldía, a través de Infibagué, continúa trabajando a toda marcha para mantener un sistema de alumbrado público en óptimas condiciones.

Durante la última semana, las cuadrillas operativas han ejecutado el mantenimiento correctivo y han atendido intermitencias del servicio en 40 puntos de la zona rural, como el Cañón del Combeima, Llano del Combeima, San Bernardo, El Totumo, Calambeo, Los Cauchos y algunos centros poblados.

Así mismo, se han efectuado trabajos en 80 sitios de la parte urbana de la ciudad, tales como el barrio Topacio, El Salado, Boquerón, San Miguel, Nueva Castilla, Irazú, Refugio, Versalles, Belén, entre otros.

*“Seguimos trabajando por una Ibagué iluminada, tal como ha sido la directriz de nuestra alcaldesa Johana Aranda. Por eso, todos los días, de día y de noche nuestro equipo operativo atiende los requerimientos de la comunidad con relación al daño o intermitencias de los puntos lumínicos del alumbrado”,* comentó Edilberto Pava, gerente de Infibagué.



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Nit. 800113389-7



Igualmente, el funcionario manifestó que *“es importante recordar que nuestras luminarias son en tecnología LED, sistema que brindan beneficios como un ahorro considerable en el consumo de energía, calles y parques más iluminados, seguros, y de menor emisión de gases efecto invernadero”*.

Las personas que deseen notificar algún tipo de eventualidad en el alumbrado, de forma presencial podrán visitar a Infibagué, ubicada en la calle 60 #2-182, barrio La Floresta, en el horario de lunes a viernes de 7:00 de la mañana a 12:00 del mediodía y de 2:00 a 6:00 de la tarde, suministrando siempre los siguientes datos: Nombre completo, número de cédula, dirección de residencia y el número del poste, que aparece en la parte superior del mismo.

También se pueden comunicar a las líneas telefónicas y correo electrónico de Infibagué. WhatsApp 3174741611, al fijo 6082772348 ext 110 y 111 y al correo: [correspondencia@infibague.gov.co](mailto:correspondencia@infibague.gov.co)